



**PROCURADURIA  
PARA LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

San Salvador 28 de julio de 2017.

Estimado  
Público en general  
Presente.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), por este medio hace de su conocimiento que en relación al cumplimiento del Artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre: "La obtención y consulta de la información pública se regirá por el principio de gratuidad, en virtud del cual se permitirá el acceso directo a la información libre de costos", esta Institución a la fecha no ha dispuesto establecer tasas o costos por el valor de reproducción o envíos de la información que se entrega a la ciudadanía en general.

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of the official seal. The seal is circular and contains the text "PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS" around the top edge, "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA" around the bottom edge, and "República de El Salvador C.A." at the very bottom. In the center of the seal is the national coat of arms of El Salvador.

**Licenciada María Concepción Hernández Escalante  
Oficial de Información, PDDH.**